

Un año más

Señor Director:

La próxima semana se cumple un año del informe de la Contraloría que destapó el uso fraudulento de licencias médicas. La última información de la Dipres (al cierre de 2025) da cuenta de que, de los casi 27 mil sumarios iniciados contra funcionarios públicos que abusaron del sistema, apenas un 3,62% ha sido sancionado y menos del 1% fue destituido. Es decir, las penalizaciones han sido mínimas.

Si bien las licencias médicas cayeron en 2025, ello responde al efecto disuasivo del informe y no a cambios en el marco regulatorio, por lo que nada garantiza que ello se mantenga en el tiempo, menos dado el bajo nivel de sanciones.

Cabe recordar que, según datos de la Superintendencia de Seguridad Social, en promedio, prácticamente la mitad de la cotización de salud va a financiar licencias, muchas de ellas fraudulentas, desviando recursos escasos que deberían ir a la atención de los pacientes. Es por ello que, junto con agilizar el cierre de los sumarios (solo el 16% cuenta con resolución), la comisión de Salud del Senado debe acelerar la discusión del proyecto de ley ingresado hace más de 10 meses por el gobierno anterior para que los esfuerzos de mayor fiscalización vayan acompañados de un marco regulatorio —período de carencia y tope imponible para los funcionarios públicos, fin a las licencias de duración indefinida y más atribuciones fiscalizadoras— que desincentive el fraude en este instrumento.

PABLO EGUIGUREN F.

Libertad y Desarrollo